

6-1-78

189796

Ho 1 R



189796

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: FRATER S.A.E., de nacionalidad española

RESIDENCIA: Polígono Industrial de Cogullada C/ G nº 2

ZARAGOZA

ENUNCIADO: "ENCHUFE PERFECCIONADO PARA LA CONEXION  
DE BOBINAS DE REACTANCIAS"

Prioridad: Patente n.º del

6473

189796



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "ENCHUFE PERFECCIONADO PARA LA CONEXION DE BOBINAS DE REACTANCIAS".

5

10

Se sabe que los hilos extremos o polos a conexionar de una bobina de reactancias son diminutos, y que por tanto son dificiles de manipular con los dedos para liarlos en orden a su conexión con los correspondientes terminales de la red; teniendo en cuenta además que esta forma de conexionarlos es muy engorrosa y requiere cierta habilidad manual.

15

Pues bien, con el presente enchufe preconizado se evita el tener que realizar de dicha forma la conexión de los hilos, simplemente bastará con machihembrar sus dos piezas constituyentes para tener resuelta de forma rápida y cómoda la conexión sin exigir habilidad.

20

Para ello una de las piezas del enchufe, teniendo como cuerpo general el carrete con la bobina y con la empaquetadura de placas, está constituida por dos clavijas de conexión engatilladas en sendos orificios de dos brazos conformados en el propio carrete, y enlazadas por los hilos de conexión de la bobina a la salida de éstos de unos canalillos de encaje que presentan los propios brazos zanjados.

25

30

En correspondencia biunívoca de machihembrado con la anterior, la otra pieza del enchufe es tá constituida por una ficha o cajetín móvil a modo de regle-

189796



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

ta de conexión con entradas u orificios de encaje para las clavijas de conexión y salidas para los terminales de la red.

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, hacemos una representación esquemática de su utilización no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 muestra en perspectiva axonométrica y en posición de montaje las dos piezas constituyentes de nuestro enchufe preconizado en bobinas de reactancias.

La figura 2 es la vista en planta y en posición de montaje de las dos piezas del enchufe, parcialmente seccionadas para observar en una de la forma de engaste de las clavijas de conexión, y en otra el correspondiente orificio de enchufe de una de ellas.

La figura 3 muestra en vista de planta las piezas de la figura anterior machihembradas.

La figura 4 es la sección transversal de la ficha de conexión, según indicación de sección de la figura 2, para observar especialmente la conicidad del orificio de encaje de la clavija.

Las figuras 5 y 6 son las vistas en alzado y perfil de la clavija de conexión, observándose sus dientes de engatillado.

Las figuras 7 y 8 corresponden a las vistas en alzado y planta de uno de los brazos o mangos de las clavijas de conexión, observándose su orificio de engaste y el canalillo alojador del hilo de conexión de la bobina.

En ellas se anotan las siguientes

6-1-73

-4-189796



particularidades:

1

1.- Pastillas o clavijas de conexión

5

2.- Zona de engastamiento de la clavija

3.- Dientes de engatillado

4.- Cuello

5.- Mangos o brazos

6.- Orificios de encaje

7.- Canalillo

10

8.- Ficha o regleta de conexión

9.- Zonas de enchufe de la regleta

10.- Orificios u entradas de conexión

15

11.- Casquillo

12.- Prisionero

13.- Bobina

14.- Lazadas.

15.- Carrete

20

16.- Empaquetadura

17.- Salidas de terminales.

Acoplado con enchufamiento el cuerpo de la reactancia, carrete (15) con la bobina (13) y la empaquetadura del núcleo (16), con respecto a la ficha o regleta (8) con los terminales de la red, se produce la conexión eléctrica de la bobina (13) -ver figura 2 y 3-.

25

Dicha conexión tiene particularmente efecto con el machihembrado de las dos patillas o clavijas de conexión (1) en la regleta (8), convenientemente incorporadas al cuerpo mencionado de la reactancia y conecta-

30



189796

1. das con la bobina (13) a través de los brazos conformados en el propio carrete (15) a modo de mangos de las clavijas (1).

5 De una parte de la incorporación de cada clavija (1) en el brazo correspondiente (5), se efectúa o se lleva a cabo forzando la penetración de la zona de engaste (2) de la clavija (1) en el orificio de encaje (6) del brazo (5); de tal forma los dientes (3) comprendidos en dicha zona de engaste (2) facilitan la penetración, 10 no así la extracción de la misma a la que se oponen los dientes (3) con un efecto de engatillado sobre el orificio de encaje (6) -ver figuras 2, 5 y 6-.

15 Posteriormente la comunicación entre sí o entrada en contacto de la bobina (13) con la clavija (1) se efectua por mediación del correspondiente hilo de conexión de la bobina (13), arrollándolo por su extremo con un número de vueltas sobre el cuello (4) de la clavija (1), así mismo amarradoras de ésta. Dicho arrollamiento del hilo se produce a la salida de su alojamiento o canali- 20 llo (7) conformado en el brazo (5) entre la bobina (13) y la clavija (1) -ver figuras 2 y 7.

25 De esta forma las clavijas (1) pueden machihembrarse en las entradas u orificios de conexión (10) que las facilita la ficha o regleta de conexión (8) en las correspondientes zonas de enchufado (9).

30 Ahora bien, facilitando el enchufamiento y posterior retención de las clavijas (1) en la regleta (8), sirve la conicidad de las entradas u orificios de conexión (8) -ver fig. 4- por medio de la cual guian a su vez la penetración al interior de los casquillos (11)

189796



1 de las clavijas (11), donde estas hacen contacto de conexión  
con los terminales de la red, previamente introducidos por  
los orificios de salida (17) de la regleta (8) y fijados  
por los prisioneros (12).

5 Descrita suficientemente la natu-  
raleza del presente invento, así como su realización indus-  
trial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes consti-  
tutivas es posible introducir cambios de forma, materia y  
disposición en cuanto tales alteraciones no supongan varia-  
10 ción sustancial del mismo.

El solicitante al amparo de los  
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se re-  
serva el derecho de extender esta demanda a los países ex-  
tranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad  
15 de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se soli-  
cita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la  
vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer  
20 sobre "ENCHUFE PERFECCIONADO PARA LA CONEXION DE BOBINAS DE  
REACTANCIAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1.- Enchufe perfeccionado para  
la conexión de bobinas de reactancias, caracterizado porque  
el cuerpo de una de sus piezas está constituido por el  
carrete con la bobina y la empaquetadura magnética del núcleo  
el cual cuerpo lleva en sí dispuestas dos patillas o clavi-  
jas de conexión, convenientemente relacionadas con la  
30 bobina e incorporadas a dicho cuerpo a través de sendos

189796



1

brazos conformados en el propio carrete, las cuales son susceptibles de machihembrarse para la conexión de la bobina en unas entradas u orificios de conexión de que va provista una ficha o cajetín, a modo de regleta de conexión que disfruta de las correspondientes salidas para los terminales de la red.

5

10

2.- Enchufe perfeccionado para la conexión de bobinas de reactancias, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque cada patilla o clavija de conexión queda fijada, con posterioridad a su engastado en el correspondiente orificio del brazo del carrete, merced a varios dientes de engatillado de su correspondiente zona de engaste, a la vez que dicha clavija permite por un cuello de su configuración exterior unas vueltas de lazada y/o contacto del hilo correspondiente de conexión de la bobina a su salida de un canalillo del brazo, las cuales no impiden el encajado o enchufado posterior de la clavija en su entrada u orificios de conexión en la regleta, el cual es facilitado por la conicidad del orificio.

15

20

3.- "ENCHUFE PERFECCIONADO PARA LA CONEXION DE BOBINAS DE REACTANCIAS".

25

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

30

6475

-8- 189796



Madrid, 17 MAR. 1973

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

1

5

10

15

20

25

30

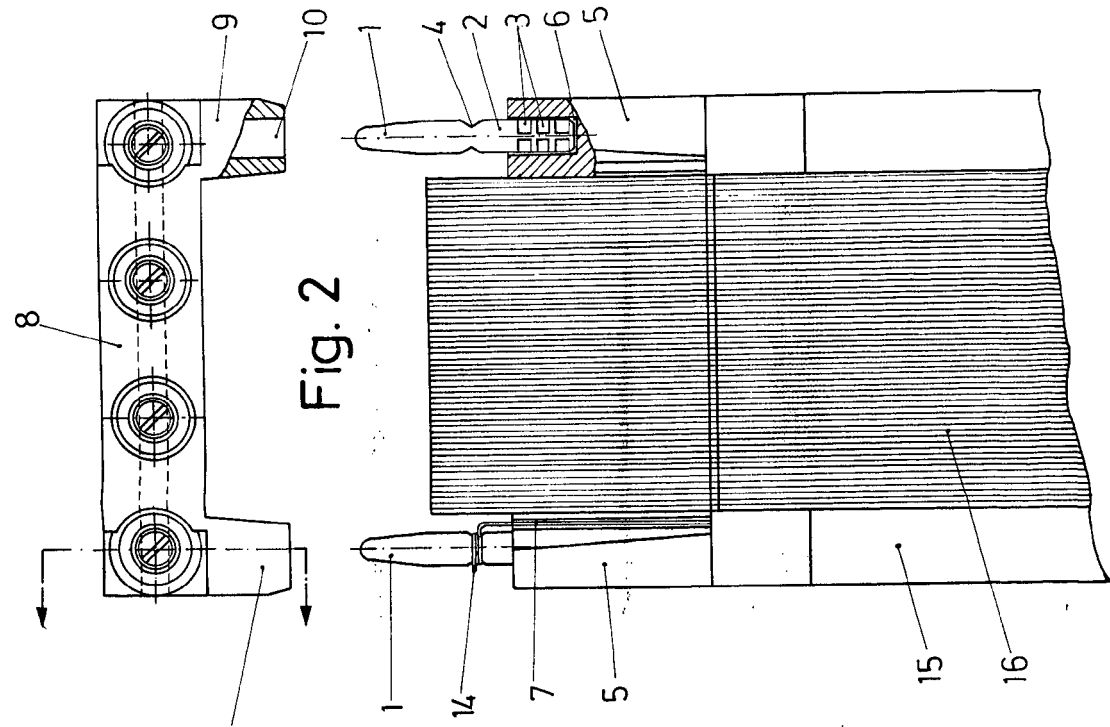


Fig. 1

Fig. 2

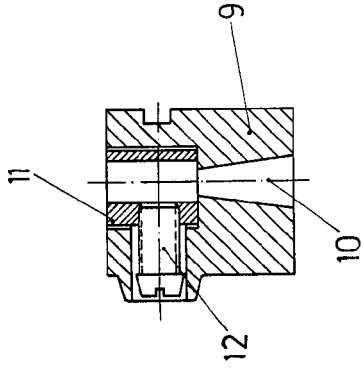


Fig. 4

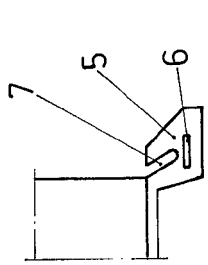


Fig. 7

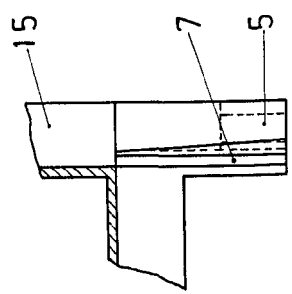


Fig. 8

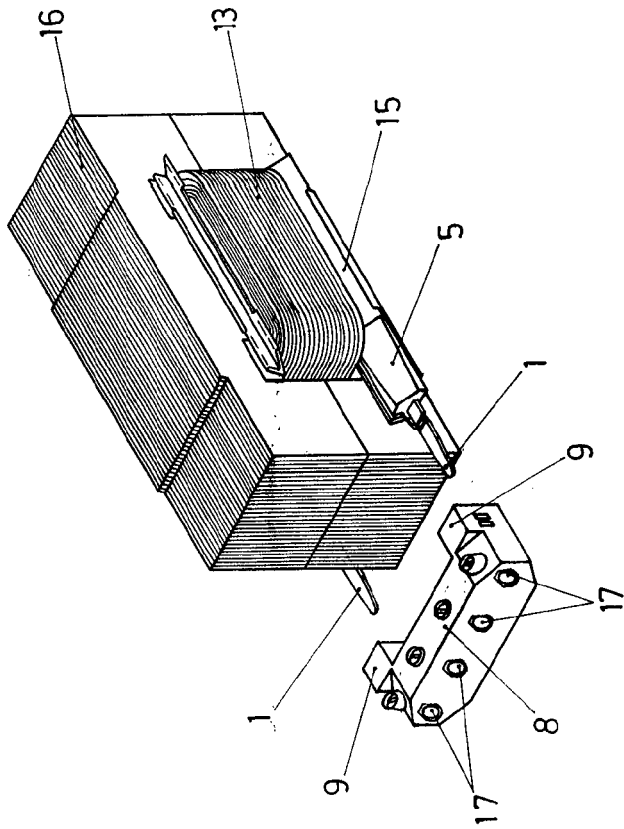


Fig. 3

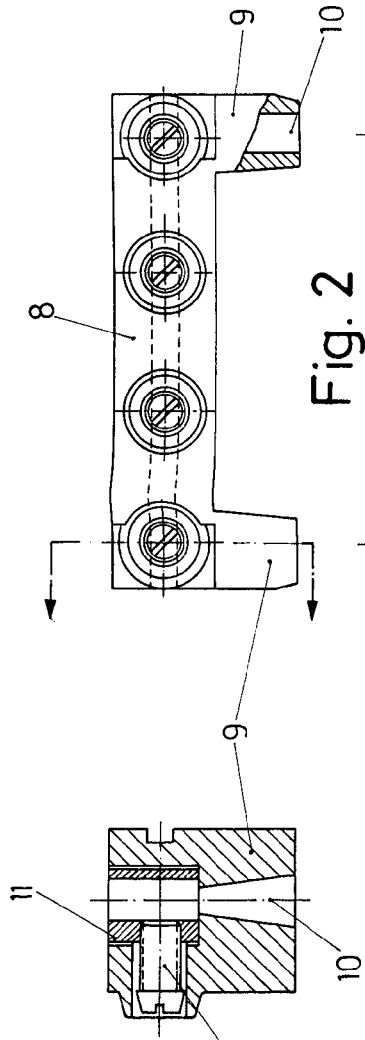


Fig. 2

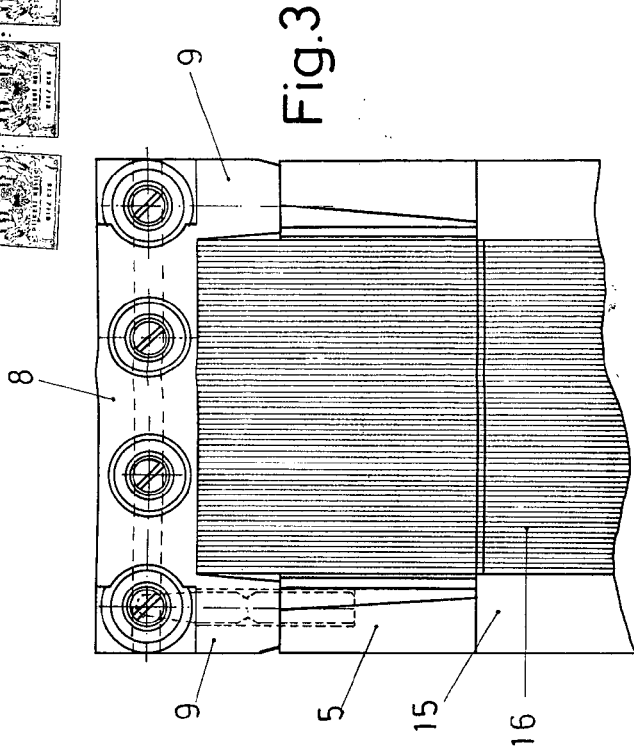


Fig. 3

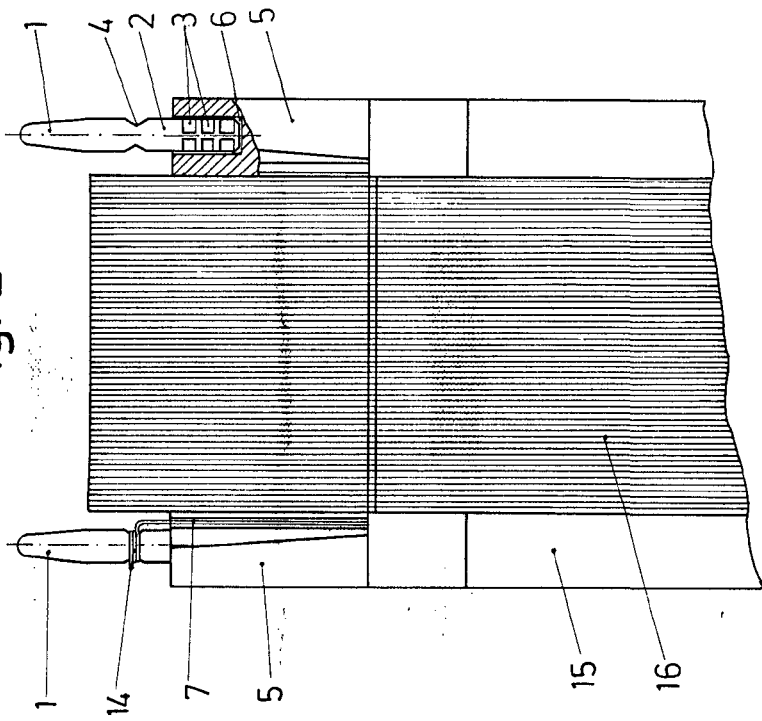


Fig. 4

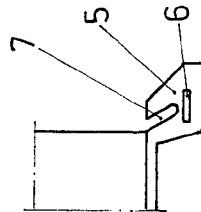


Fig. 7

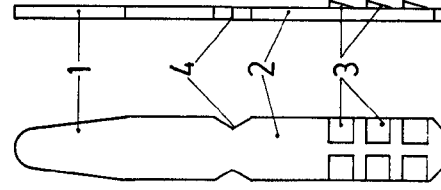


Fig. 5

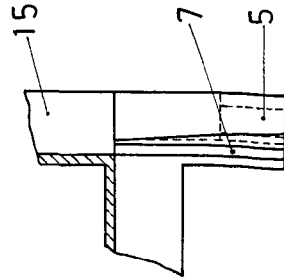


Fig. 8